



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16893

12/09/2017

46464

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

El cese del Sr. Sardá Valls, miembro de la Carrera Diplomática desde su ingreso por oposición el 1 de junio de 1979, como Cónsul General de España en Washington se adoptó el día 1 de agosto de 2017. Dicho puesto había sido obtenido en concurso de libre designación, resuelto conforme al procedimiento establecido en el capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el Reglamento de la Carrera Diplomática.

Tras el cese, se le adjudicó un puesto acorde a su grado personal consolidado tal y como se establece en el artículo 58.2 del mencionado Real Decreto. La toma de posesión del nuevo puesto de trabajo tuvo lugar conforme a lo establecido en los artículos 57 y 48.1 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del cese.

Como funcionario de carrera en activo, tal y como lo define el artículo 8.2.a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Sr. Sardá Valls, en atención a lo establecido en los artículos 36 y 58.2 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha sido nombrado en su actual puesto de trabajo en adscripción provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2017